



Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia,
Pesca, Alimentació i Medi Natural
**Direcció General d'Alimentació,
Qualitat i Indústries Agroalimentàries**
Subdirecció General de Transferència i Innovació Agroalimentària
Servei de Formació Agrària



Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia,
Pesca, Alimentació i Medi Natural

Núm. 0005 S- 17345 / 2013

Data 24 JUL 2013

Registre de sortida

Sanea Control, S.L.
Av. da Mahía, 106, baixo
15220 Bertamiráns - Ames (A Coruña)

ASUNTO: Homologación entidad para impartir el curso básico de productos fitosanitarios

Les remito la resolución del director general de Alimentación, Calidad e Industrias Agroalimentarias, de 25 de junio de 2013, por la cual se les homologa para impartir el curso de nivel básico de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios.

De ahora en adelante, para cada curso de estas características que deseen homologar deberán presentar una solicitud a la Dirección General de Alimentación, Calidad e Industrias Agroalimentarias, Servicio de Formación Agraria, como mínimo 20 días antes del inicio de las actividades, especificando los datos siguientes:

- Denominación y objetivos del curso.
- Programa del curso (de acuerdo con el que figura en la Orden AAM/152/2013, de 28 de junio, que modifica la Orden ARP/455/2006, de 22 de septiembre).
- Duración del curso.
- Lugar de realización.
- Calendario y horario.
- Profesorado indicado nombre y apellidos, DNI y titulación.
- Destinatarios del curso.
- Plazas ofertadas (máximo 30 por curso).
- Sistema o método que se seguirá para evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos.
- Fotocopia de la póliza vigente de responsabilidad civil relativa a las dependencias donde se realizará el curso o, en su defecto, de la póliza de accidentes personales que cubra a todos los alumnos del curso.

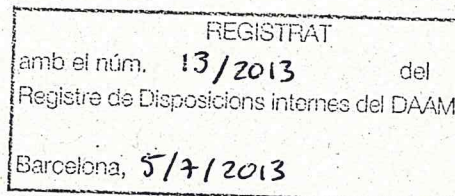
Atentamente,

Joan S. Minguet Pla
Jefe del Servicio de Formación Agraria

Barcelona, 23 de julio de 2013



Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia,
Pesca, Alimentació i Medi Natural
**Direcció General d'Alimentació,
Qualitat i Indústries Agroalimentàries**



RESOLUCIÓN

de 25 de junio de 2013, por la que se homologa el curso de nivel básico de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios solicitado por Sanea Control, S.L. con domicilio social en Av. da Mahía, 106, bajo – 15220 Bertamiráns, Ames (A Coruña).

Vista la Orden ARP/455/2006, de 22 de septiembre, por la que se regula la formación de las personas que realizan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios;

Vista la propuesta de Sanea Control, S.L. de homologación del curso de nivel básico de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios,

RESUELVO:

Homologar el curso de nivel básico de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios de acuerdo con las especificaciones que se detallan:

Entidad: Sanea Control, S.L.

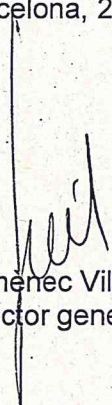
Objetivo: Garantizar la exigencia de unos niveles mínimos suficientes de capacitación de las personas siguientes:

- Agricultores que no dispongan de personal auxiliar en la misma explotación.
- Personal auxiliar de las empresas y otras entidades dedicadas a la aplicación de productos fitosanitarios.
- Personal auxiliar de las empresas y explotaciones agrarias que apliquen productos fitosanitarios.
- Personal auxiliar de los establecimientos de venta al público de productos fitosanitarios.

Programa: De acuerdo con el anexo de la Orden ARP/455/2006, de 22 de septiembre.

Lugar de realización: Ámbito territorial de Catalunya.

Barcelona, 25 de junio de 2013


Domènec Vila Navarra
Director general

 Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura, Ramaderia,
Pesca, Alimentació i Medi Natural

Faig constar que aquesta fotocòpia
reproduceix fidelment l'original.

Data 5/7/2013
